

Toluca de Lerdo, México, quince de julio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, del estado procesal del presente juicio de inconformidad.

Toda vez que en el presente asunto es necesario contar con mayores elementos para su resolución; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 383, 394, fracción XVII, 395, 422, párrafo segundo, fracción VII y 450 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracción XXVIII y 60 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, **se requiere al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México**, para que por su conducto y dentro del plazo de **veinticuatro horas**, contadas a partir de que le sea notificado el presente proveído, **remita** a este Tribunal Electoral, en relación al distrito electoral número **18**, con cabecera en Tlalnepantla de Baz, Estado de México; copias certificadas legibles de lo siguiente:

- a) Remita las Hojas de Incidentes de las casillas **4867 B, 4868 B, 4919 B, 4920 C1, 4951 B, 4984 B, 4991 B, 5017 B, 5017 C1, 5033 B, 5041 C1, 5043 C1, 5058 C1, 5064 C1, 5067 B, 5071 C1, 5077 B, 5082 B, 5083 B, 5086 B, 5090 C1, 5091 C1, 5118 C2 y 5121 B.**
- b) Acta de jornada electoral de las casillas **4867 B, 4919 B, 4920 C1, 4951 B, 4984 B y 5121 B.**
- c) Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación fue objeto de recuento de votos por alguna de las objeciones establecidas en el Código Electoral del Estado de México, así como cada una de las constancias individuales de resultado electorales de punto de recuento de Gobernador/a correspondiente a cada una de las casillas, donde se llevó a cabo el recuento de la votación.
- d) Reporte de Resultados del Cómputo Distrital.
- e) Reporte de Resultados de Recuento.
- f) Actas de Escrutinio y Cómputo o de Recuento de las casillas:
 - **4918 B**
 - **4922 B**
 - **4968 B**
 - **5027 B**
 - **5048 C1**
 - **5056 B**
- g) Listas nominales de electores de las siguientes **secciones**, correspondientes al distrito electoral número **XVIII**, con cabecera en Tlalnepantla de Baz, en el entendido que deberán remitir tanto las listas nominales de las casillas básicas, como de las respectivas contiguas, especiales y extraordinarias que integren cada sección:

No.	SECCION
1.	4836
2.	4838
3.	4842
4.	4843
5.	4844
6.	4847
7.	4849
8.	4852
9.	4855
10.	4856
11.	4867
12.	4870
13.	4913
14.	4946
15.	4972
16.	4989
17.	5067
18.	5071
19.	5074
20.	5077
21.	5091

Notifíquese este proveído por oficio al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, y por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**


DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MEXICO**